LA RAZÓN.es

EDICIÓN EN PDF <u>HEMEROTECA</u>



El jurado condena por unanimidad a Josef Fritzl a cadena perpetua. El hombre que encerró y violó a su hija durante 24 años es culpable también de esclavitud y homicidio por omisión de socorro

Cadena perpetua

«Lamento de todo corazón lo que hice a mi familia», se limitó a decir Fritzl antes de conocer su sentencia.

20 Marzo 09 - Aitor Lagunas

Berlín- Algunas decisiones tomadas en nombre de la justicia crean perplejidad. Otras, en cambio, son capaces de reconciliar al género humano consigo mismo.

El veredicto que ayer se leyó en el Tribunal de Sankt Pölten pertenece a ese segundo grupo. Por el alivio que supone para unas víctimas destrozadas el apartar de la circulación a un engendro maléfico con apariencia de electricista jubilado. Por la vuelta a la normalidad de todo un pueblo, Amstetten, arrancado de su bucólico anonimato para, de la noche a la mañana, simbolizar la más vomitiva crueldad de la que un hombre es capaz. Por la rapidez y la eficacia de un proceso que no se ha alargado artificialmente, evitando así que el amarillismo mediático siguiera revoloteando en torno al inmenso dolor de una familia. Pero, sobre todo, por justicia.

La condena que ayer escuchó Josef Fritzl no es sino una versión civilizada de la que él pronunció un mal día de 1984. La condena de Elisabeth

Su hija, Elisabeth, entonces una muchacha de 18 años, no había cometido ningún delito pero Fritzl, sin más legitimidad que su enajenada tendencia al sometimiento ajeno, la castigó a pasar el resto de sus días en una mazmorra mohosa y a soportar sus abusos incestuosos. Ahora él probará una ración dulcificada de su propia medicina. Por unanimidad, los ocho miembros del jurado le declararon culpable de todos los cargos: secuestro, coacción, incesto, esclavitud, violación y homicidio por omisión de socorro a uno de sus siete hijos-nietos recién nacidos. Semejante retahíla de acusaciones constituyen un frío y somero repaso del martirio que ha atravesado Elisabeth este último cuarto de siglo. «Ella espera que el acusado pague por lo que le hizo hasta que muera», exigía la abogada de la víctima antes de conocer el fallo. Parece que así será.

Fritzl cumplirá en una prisión para criminales desequilibrados una cadena perpetua por el más grave de sus delitos: negarle la asistencia médica a Michael, nacido en 1996 y que apenas sobrevivió unas horas en el sótano. En Austria las penas no son acumulables, pero ésa bastará para que el «monstruo de Amstetten» no vuelva a pisar la calle. «Teóricamente, su situación se podría revisar dentro de 15 años, si los psiquiatras y los jueces coinciden en que ha dejado de suponer un peligro», admitía el portavoz del Tribunal, Franz Cutka. Para entonces, Fritzl tendrá 89 años. «Lamento de todo corazón lo que le hice a mi familia», se limitó a decir el ya condenado. Tras escuchar la sentencia «sereno», renunció a recurrirla, convirtiéndola en firme e irrevocable. «Se trata de la consecuencia lógica de su confesión del jueves», valoraba su letrado. «Cuando el martes vio que Elisabeth estaba en la sala, palideció y se derrumbó». Sea como fuere, el carcelero ya tiene su hueco entre rejas.